

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PREVENCIÓN & SISTEMAS DE GESTIÓN EN EL TRABAJO CP&SGT S.A., CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018

En Quito, a los 1 días del mes de octubre del año 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle BELGICA E9 198 ELOY ALFARO, edificio SATORIKAN, piso 1; se instala la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **CORPORACION PREVENCIÓN & SISTEMAS DE GESTIÓN EN EL TRABAJO CP&SGT S.A**, con la presencia de sus accionistas:

**BERMEO CURAY BYRON MANUEL, y
VARGAS POZAS FRANCISCA**

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Preside la Junta el presidente de la compañía el señor **BERMEO CURAY BYRON MANUEL**. Y como secretario actúa la Gerente General **VARGAS POZAS FRANCISCA**

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio 2017
3. Lectura y aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2017
4. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el periodo 2018, y fijar su remuneración.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad:

1. Aprobar sin Observaciones el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017
2. Aprobar sin observaciones el Informe del comisario presentado por la señorita abogada Bernarda Freire Barrera, referente al periodo 2017
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros del ejercicio económico 2017
4. Nombrar como comisario principal a la abogada Bernarda Freire Barrera, para el periodo 2018, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones, y en caso de que faltare nombrare una suplente.

Agotado el orden del día, la presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 16H00, para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

BERMEO CURAY BYRON MANUEL
PRESIDENTE – Accionistas

VARGAS POZAS FRANCISCA
SECRETARÍA – Accionista